

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38738** *JUAN JOSÉ DELGADO CALERO*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 173/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Jesús Leal Cruz se ha dictado decreto en fecha 2 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Juan José Delgado Calero, por importe de 5.751,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 2 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110089537-1